

EDICTO

Nº Edicto: 3156

Carátula: MALPELI JORGE UMBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1633-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5799

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier OYOLA, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano MINETTI KERN, cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Jorge Umberto Malpeli, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **“MALPELI JORGE UMBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO” Receptoría N° F-1VI-1633-C2019.**- Publíquese por un (1) día. Viedma, 2 de agosto de 2019.